

RESUMEN

PLAN DE ORDENACIÓN FSC®

CERTIFICACIÓN EN GRUPO

2025

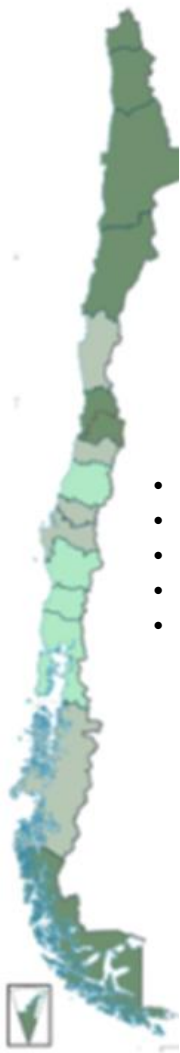
El presente corresponde al resumen de la información Grupo Certificado en Manejo Forestal Sustentable.

Este se compone actualmente de 17 propietarios y/o razones sociales, comprometidos de forma voluntaria con el cumplimiento del estándar de manejo, de grupo y todas las normas a las que se debe adherir, para llevar responsablemente la certificación.

El grupo formado en el 2018, con 8 integrantes, ahora crece con nuevos propietarios, los que se ubican desde la región del Maule por el Norte hasta las región de Los Ríos por el Sur, ambas incluidas.



1. INFORMACIÓN POR PREDIO SEGÚN UBICACIÓN Y SUPERFICIE



- Maule
- Ñuble
- Biobío
- Araucanía
- Los Ríos

Región	Provincia	Comuna	N° Predio(s)	Superficie total certificada (ha)	Superficie productiva (ha)	Superficie bosque nativo (ha)	Superficie protección (ha)
Maule	Curicó	Vichuquen	1	151	145	-	6
Maule	Linares	Longaví	10	7.115	4.622	1.735	759
Maule	Cauquenes	Chanco, Pelluhue	2	49	70	-	12
Maule	Talca	Constitución, Curepto, Empedrado, Pencahue, San Clemente	42	5.287	4.584	27	675
Ñuble	Diguillín	Coihueco, Quillón	2	2.153	948	1.171	34
Ñuble	Punilla	Coelemu, Ninhue, Quirihue, Trehuaco	40	3.756	2.094	1.203	458
Ñuble	Itata	Cobquecura	41	5.137	3.190	1.204	743
Biobío	Biobío	Mulchén, Nacimiento, Santa Bárbara, Quilaco	20	5.265	2.870	1.628	767
Biobío	Concepción	Tomé	8	822	677	33	111
Araucanía	Cautín	Cunco, Melipeuco	20	3.989	1.491	1.683	815
Araucanía	Malleco	Lumaco	1	93	80	3	10
Los Ríos	Valdivia	Panguipulli	2	1.681	74	1.607	-
Totales			189	35.497	20.845	10.294	4.390

**2. COMPROMISO
CON EL MANEJO
FORESTAL
RESPONSABLE**
La organización
desarrolla sus
actividades bajo
los principios del
manejo forestal
responsable,
considerando
aspectos
ambientales,
sociales y
económicos, en
conformidad con el
estándar FSC
vigente.

**3. POLÍTICA Y
OBJETIVOS DE
MANEJO**
**3.1 Política de
Manejo Forestal**



Política de Gestión Forestal

El Grupo de Certificación de **CMCP PULP SPA.**, tiene como misión principal promover y mantener las certificaciones de gestión forestal de plantaciones de pequeños y medianos propietarios forestales integrantes del grupo, en el uso integral de las plantaciones y los bosques, manteniendo disponibilidad de madera certificada para abastecer las plantas de CMPC, el mercado local, nacional e internacional.

El Grupo de Certificación Forestal hace publico los siguientes compromisos:

1.- Cumplimiento de las Leyes Chilenas, Convenios y Tratados Internacionales:

- Legislación Chilena aplicable; forestal, ambiental, laboral, sanitaria, tributaria, sobre pueblos indígenas y sobre usos y derechos de propiedad de la tierra, entre otras.
- Convenios y Tratados Internacionales ratificados por Chile; DNUDPI, Convenios fundamentales de la OIT, Convenio 169 de la OIT, convenios y tratados internacionales relativos a la protección del medio ambiente, tales como; CITES, RAMSAR, UNCCD, CDB y CMNUCC, entre otros. Considerando los acuerdos internacionales no vinculantes que sean aplicables para la gestión forestal.
- No ofrecer o recibir sobornos de ninguna clase ni prestarse a cualquier otra forma de corrupción, cumpliendo con la legislación contra la corrupción.

2.- Cumplimiento de los Compromisos Voluntarios Adquiridos:

- Adhesión a largo plazo a los Principios y Criterios de los estándares nacionales CERTFOR del sistema PEFC¹ Chile.
- Adhesión a largo plazo a los Principios y Criterios del FSC^{® 2} en la Unidad de Manejo y a las Políticas y Estándares relacionados.
- Promover y velar por el cumplimiento de los compromisos voluntarios en la gestión forestal de los integrantes de grupo, empresas contratistas y los trabajadores.

3.- Gestión Integral y Mejoramiento Continuo:

- Integrar los nuevos requerimientos de las certificaciones y los resultados de los monitoreos en la gestión del grupo en favor de la mejora continua.
- Promover la mejora de la gestión sostenible de la tierra, bosques y plantaciones de los integrantes del grupo.

¹ Licencia del Logo: PEFC/24-23-300
² Código de Licencia: FSC-C-140582



4.- Protección de los Valores Ambientales:

- Promover el manejo responsable de los bosques y plantaciones, previniendo y gestionando los impactos ambientales y sociales adversos.
- No realizar conversión de bosque nativo a plantaciones u otros usos no forestales de la tierra, de acuerdo con lo establecido por los estándares de gestión forestal.
- No utilizar plaguicidas y fertilizantes del Tipo 1A y 1B listados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como ninguno de los pesticidas químicos prohibidos por la política del FSC[®].

5.- Protección de los Trabajadores:

- Respeto por los derechos y deberes laborales y los Derechos Fundamentales de la OIT.
- Promover la no discriminación en la contratación, ascensos, remuneraciones y en todas sus formas, en especial la igualdad de oportunidades y el buen trato en el trabajo.
- Promover mecanismos confidenciales y eficaces para denunciar, sancionar y eliminar los casos de acoso sexual, acoso laboral y discriminación basada en el sexo, el estado civil, la maternidad/paternidad, la orientación sexual y/o capacidades diferentes.

6.- Prevención de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales:

- Promover la gestión destinada a evitar accidentes laborales, y prevenir enfermedades profesionales en la gestión de cada integrante de grupo, empresas contratistas y trabajadores, mediante el entrenamiento en temas de seguridad y ergonomía.

7.- Involucramiento culturalmente apropiado:

- Identificar las partes interesadas, documentar los acuerdos, comunicaciones y controversias.
- Respeto por los derechos, conocimientos y prácticas culturales de las comunidades locales e indígenas en la gestión integral de los predios.
- Promover una gestión social con la comunidad local orientada a una colaboración convenida.

Iván Rodríguez Jiménez
Subgerente Certificaciones
CMPC CELULOSA S.A.

Agosto 2025
Los Ángeles, Región del Biobío

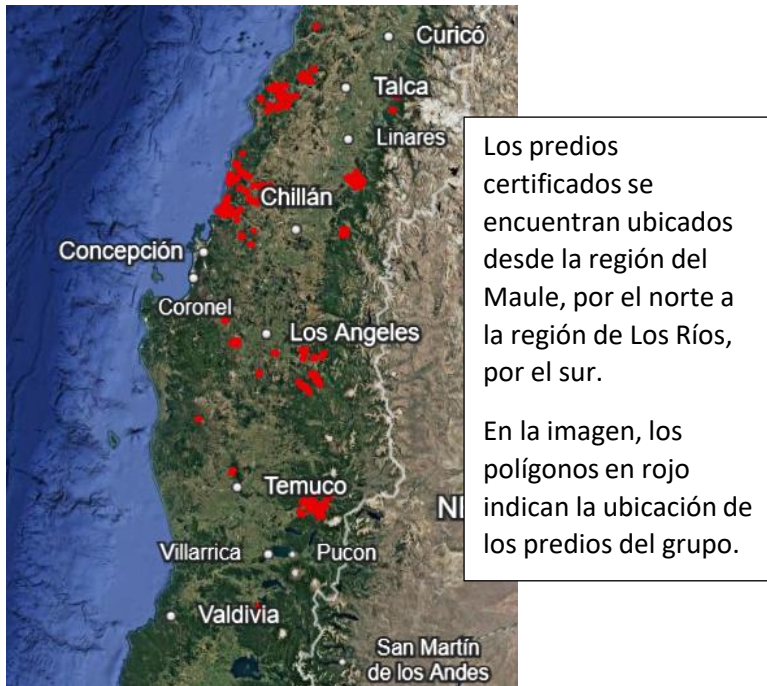
3.2 OBJETIVOS DEL MANEJO FORESTAL

- **Objetivo General:**
Manejo de especies exóticas productivas, como *Pinus radiata*, *Eucalyptus globulus* y *nitens*. Donde el producto final esperado, es el que indica el manejo silvícola que será aplicado, las consideraciones ambientales y los requerimientos de mercado.
- **Objetivos específicos, principales del manejo:**
- **Ambiental:** Promover el cuidado del medio, conservación, protección y restauración. Cuidar el bosque nativo, zonas de protección y los recursos naturales, agua, suelo, flora y fauna.
- **Social:** Contribuir a mejorar la calidad de vida aportando con opciones de trabajo para la comunidad local o cercana al patrimonio certificado.
- **Económico:** Aportar con superficie certificada, de pequeños y medianos propietarios, agregando valor a sus productos y mejorando así su competencia en el mercado.

4. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE MANEJO

4.1.- Ubicación y contexto territorial

- Localización geográfica



- **Accesos principales**
Todos los predios cuentan con accesos principales y también internos, que permiten hacer un recorrido sin problemas, en la mayoría de ellos.
 - **Áreas vecinas relevantes**
Los vecinos relevantes son propietarios particulares, los que se dedican a la actividad forestal y también agrícola, incluyendo en esta lista empresas forestales grandes y conocidas por la comunidad.
Además, pero menor número existen sitios de protección ambiental, como parques y reservas.
 - **Comunidades cercanas**
En general la comunidad cercana, es comunidad local que, en épocas de producción, puede verse favorecida por la contratación de mano de obra local.
También se identifican en la zona sur, comunidades indígenas, las que se encuentran establecidas en este sector desde antes de la llegada de la producción forestal de especies exóticas.
- #### 4.2.- Uso Actual e Histórico del territorio
- La mayoría de Los predios tuvieron uso agrícola para la producción de cereales, uso ganadero y uso forestal, con el tiempo ha variado de uso desde agrícola a forestal.
La mayoría del patrimonio certificado está dedicado solo a la producción forestal

4.3.- Tenencia y estado legal de la propiedad

Existe una variada gama de tipos de propietarios.

- Propietarios de predios
- Arrendatarios de suelo, a largo plazo
- Usufructuario

Todos Descripción de los recursos forestales

Especies manejadas

Especie	Superficie (ha)
Pinus radiata	16.081
Eucalyptus globulus	1.069
Eucalyptus nitens	1.524

Volumen estimado

El Volumen estimado a producir para el 2025, considerado en cada programa indicado en el plan de ordenación del 2024 según especie en m3 totales fue:

Pinus radiata: 152.622
Eucalyptus globulus: 76.935
Eucalyptus nitens: 20.660

El programa, propuesto no fue alcanzado, principalmente por suspensión de algunos manejos productivos, por valor de mercado actual de los productos, que no cumplen las expectativas de los propietarios.

Productos obtenidos

- Total, volumen (Pino): 69.600 m33
- Madera pulpable: 8,08 m3
- Madera Aserrable: 53.862 m3
- Biomasa: -
- PPFNM:

Producto	Cantidad
LEÑA	413 M3
MAQUI	60 K
CONO DE PINO	35 Sacos
MOSQUETA	20 K
MANZANAS	40 K
CASTAÑAS	40 K
MADERA SINIESTRADA DE CIPRES	25 mr
ABONO	1 CTA
DIGUEÑES	35 K

Productos Forestales no maderables

Son recursos diferentes de la madera que provienen del bosque.



5.- SISTEMA DE MANEJO FORESTAL

Existe una secuencia de actividades desde la preparación de suelo, antes de la plantación, hasta la cosecha como actividad final de la rotación.

Estas dependen de la especie, lugar, clima y objetivo de producción y en general son:

- Roce: Manual o mecanizado, procurando despejar la zona a plantar, respetando los cursos de agua, dejando una franja residual de vegetación en orillas de ríos y quebradas. Evitado la caída de material hacia las áreas de protección.
- Manejo de desecho: Apilar desechos de preferencia en curvas de nivel, conservar áreas protegidas, mantener limpios los cursos de agua y áreas de drenaje. Evitar remover la capa de materia orgánica.
Si el manejo de desechos se hace con máquinas, los operadores deben ser capacitados, en trabajo en pendiente y cuál es el límite seguro de trabajo.
- Preparación de suelo: Privilegiar trabajar en curva de nivel, respetar las áreas de protección.
- Control químico de malezas y plagas: Respetar zonas de protección indicadas en cartografía, nunca aplicar sobre cursos de agua. Si la aplicación es manual, el aplicador debe realizar un desplazamiento cuidadoso por la superficie de trabajo
- Establecimiento y plantación: Desbroce pre y post plantación, favorecer plantación en suelo erosionados, sectores frágiles desprovistos de vegetación y caminos en desuso.
- Fertilización.
- Poda.
- Raleo a desecho
- Raleo comercial
- Cosecha.

Justificación de las especies seleccionadas

La Justificación de las especies seleccionadas, tienen relación con las especies usadas en el sector forestal, las que además tienen un mercado conocido y es un negocio que lleva años en el país y ya se han estudiado las mejores prácticas silvícolas en los distintos sitios de aptitud forestal, conociendo en promedio el rendimiento de cada especie.

Justificación de la tasa de cosecha.

Al igual que el punto anterior, las tasas de cosecha, está dada por los manejos anteriores, en las distintas zonas y con las diferentes especies productivas, para el área forestal.

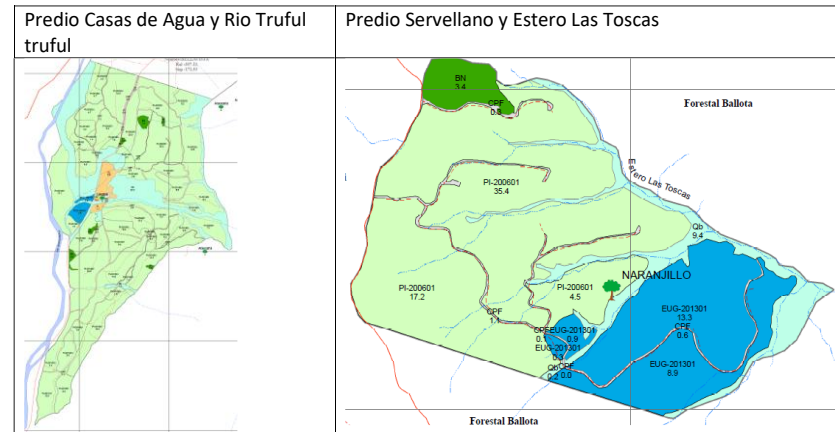
6.- Planificación de manejo y cosecha

- Corto plazo (1-5 años)
Descripción: depende de la especie, pero por lo general dentro de los primeros 5 años, se hace un raleo a desecho, quitando además la maleza que pudo crecer con la entrada de luz solar, además de hacer la primera poda baja.
- Mediano plazo (5 – 10 años)
Descripción: Raleo comercial y levante de poda.
- Largo plazo (> 10 años)
Descripción: Segundo Raleo Comercial y en caso de Eucaliptus, puede ser cosecha
- Equipos y métodos operacionales
Descripción: Depende de las pendientes, tipo de suelo y clima, por lo general se trabaja con distintos métodos, desde torres de madereo, hasta motosierristas y bueyes. Pero la mayoría de los integrantes realizan sus operaciones con buen clima, para evitar daño al suelo con las maquinarias y las lluvias y en caso de planificar una faena en invierno, esta será en suelo arenoso y predios más planos.

7.- ASPECTOS AMBIENTALES

- Valores ambientales identificados
- Recursos hídricos

Existen diversos recursos hídricos, desde grandes cursos de agua, hasta pequeños esteros, de los cuales, algunos son usados por los mismos integrantes de grupo, como por vecinos, estos se encuentran identificados en la cartografía de cada integrante.



- Áreas de protección
Las Áreas o Zonas de protección suman 3.630 ha (aprox)
- Red de áreas de conservación
Las Áreas de conservación, se identifican con parte de bosque nativo, Zonas de Protección, BAVC y AAVC, los que alcanzan un total aproximado de 11.000 ha.
- Medidas preventivas y de mitigación

Para Zonas de Protección, Bosque Nativo y Áreas de Alto valor.

- En faenas de cosecha y raleo se debe dirigir el volteo para evitar daños al bosque nativo. Considerando siempre la seguridad de los trabajadores.
- Las operaciones forestales no deben generar daño relevante a los árboles en pie mantenidos con fines ecológicos dentro de las plantaciones forestales.
- No se debe arrumar en árboles del bosque nativo.
- Durante el carguío no se debe dañar árboles del bosque nativo.
- En faenas de transporte de madera se deberá transitar con precaución en sectores aledaños a bosque nativo.
- No se deben habilitar almacenamientos de combustibles al interior del bosque nativo.
- No se deben realizar mantenciones mecánicas al interior del bosque nativo.

- Las áreas de bosque nativo no deben ser contaminadas por fugas o derrames de combustibles y lubricantes.
- No se deben dejar desechos de las operaciones en el bosque nativo, tales como ramas, trozos, basura doméstica, bidones, pallet, repuestos de maquinarias, plásticos, manqueras, guapies, envases de aerosol, baterías, EPP y otros.
- Todos los cursos de agua permanentes y no permanentes con cauces definidos deben ser protegidos y mantenidos con cobertura de preferencia boscosa y en lo posible nativa.
- Se debe respetar la distancia de protección de cursos y cuerpos de agua de acuerdo con la legislación vigente.
- Las operaciones forestales no deben generar daño relevante a las zonas de protección.
- En faenas de transporte de madera se deberá transitar con precaución para no dañar ni contaminar los cursos de agua, captaciones de agua y AAVC cercanas al camino.
- No se deben realizar mantenciones mecánicas al interior de una zona de protección.
- Las zonas de protección no deben ser contaminadas por fugas o derrames de combustibles y lubricantes.
- En las zonas de protección, cauces, cuerpos de agua y humedales, no se deben dejar desechos de las operaciones tales como ramas, trozos, basura doméstica, bidones, pallet, repuestos de maquinarias, plásticos, manqueras, guapies, envases de aerosol, baterías, elementos de protección personal, entre otros.
- En toda faena no se debe contaminar los cursos de agua que son utilizados aguas abajo por la comunidad local. (no debe existir evidencia de suciedad por tierra, desechos forestales o contaminación por plaguicidas).

8.- ESPECIES AMENAZADAS Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN

Flora

N°	Nombre Común	Nombre Científico	Categoría	Medida de Protección
1	Araucaria	Araucaria araucana	EN , En peligro en la cordillera de Nahuelbuta y VU , Vulnerable en la cordillera de Los Andes	Presente en predio San Lorenzo, en Melipeuco. Esta alejado de los rodales productivos, pero se prohíbe por ley cortar, además en estado natural es importante proteger de agentes externos que puedan dañar. Se debe prevenir ingreso de animales e impactos por incendios.
2	Hualo	Nothofagus glauca	NT , Casi amenazada	No afectar su entorno sobre todo con faenas forestales o construcción de caminos, no cortar o quemar.
3	Ciprés de la Cordillera	Austrocedrus chilensis	VU , Vulnerable entre las regiones de Arica y Parinacota y la región de O'Higgins y NT , Casi amenazada entre las regiones del Maule y de Magallanes	Encontrado en predio Tercera Montaña, Longaví. No dañar, No cortar o quemar, proteger cuando se realicen faenas forestales
4	Copihue	Lapageria rosea	Símbolo Nacional y Valor genético nativo	Ley N°10.336 prohíbe el arranque, corte, transporte, tenencia y comercialización de ejemplares. Para la comercialización de ejemplares, se debe estar inscrito en SAG.
5	Pitao	Pitavia punctata	EN , En peligro	Encontrado en predio Pantanillo, Constitución. Rodal protegido e identificado como Alto Valor de Conservación. No dañar, No cortar o quemar, proteger cuando se realicen faenas forestales

Fauna

N°	Nombre Común	Nombre Científico	Categoría	Medida de Protección
1	Aguilucho chico	Buteo albigula	NT, Casi amenazada	No cazar, no molestar o perturbar su desplazamiento.
2	Chingue	Conepatus chinga	LC , Preocupación menor	No cazar, no molestar o perturbar su desplazamiento.
3	Pudu	Pudu pudu	VU , Vulnerable	No cazar, no perturbar su desplazamiento, dar aviso de su avistamiento.
4	Puma	Felis concolor	NT , Vulnerable	No cazar, no perturbar su desplazamiento, dar aviso de su avistamiento.
5	Quique	Galictis cuja	LC , Preocupación menor	No cazar, no molestar o perturbar su desplazamiento.
6	Torcaza	Patagioenas araucana	LC , Preocupación menor	No cazar, no molestar o perturbar su desplazamiento.
7	Zorro	Lycalopex culpaeus	VU , Vulnerable (Pseudalopex culpaeus lycoides); LC , Preocupación menor (Resto de las subespecies)	Avistamiento en predio Alamedas del Alma (Empedrado), no cazar, no perturbar su entorno, avisar de su avistamiento.



9.- Altos Valores de Conservación (AVC)

Se realiza monitoreo de los altos valores de conservación, para saber el estado de estos, si aun califican, según su atributo, sobre todos lo Social-Ambiental y Cultural, que depende del uso de las partes interesadas.

Atributo	Categoría AAVC	Nombre BAVC / AAVC	Predio	Ubicación	Propietario Forestal	Superficie (Ha)
Biológico	BAVC 1	Araucarias (Araucaria araucana)	San Lorenzo	Melipeuco, Araucanía	Ag. La Legua Spa.	60
Biológico	BAVC 3	Bosque de Transición Pichiluga	Pichiluga	Cobquecura, Ñuble	Ftal. Berango Spa.	46,64
Biológico	BAVC 1	Bosque Pitao (Pitavia punctata)	Pantanillo	Constitución, Maule	Suc. Anibal León E.	3,2
Biológico	BAVC 2	Bosque Relicto, PFI	Coihueco	Quilaco, Biobío	Claudia Rikli H.	
Social-Ambiental	AVC 4.1 y AVC 5	Bosque protector y uso de agua	Chamizal	Quirihue, Ñuble	Ftal. Berango Spa.	0,1
Social-Ambiental	AVC 4.1 y AVC 6	Bosque protector y uso de agua	Caledonia	Mulchén, Biobío	Ftal. Berango Spa.	0,5
Social-Ambiental	AVC 4.1 y AVC 5	2 Bosque protector y uso de agua	Santa Matilde	Santa Bárbara, Biobío	Soc. Santa Matilde Ltda.	0,5
Social-Ambiental	AVC 4.1 y AVC 5	Bosque protector y uso de agua	Santa Ana	Empedrado, Maule	Maderas Prosperidad Ltda	0,25
Social-Ambiental	AVC 4.1 y AVC 5	Bosque protector y uso de agua	Pellines II	Empedrado, Maule	Maderas Prosperidad Ltda	0,25
Social-Ambiental	AVC 4.1 y AVC 6	Bosque protector y uso de agua	El Loro	Constitución, Maule	Maderas Prosperidad Ltda	0,25
Social-Ambiental	AVC 4.1 y AVC 5	Bosque protector y uso de agua	El Salto/Retazos Cunco	Cunco, Araucanía	Ag. Matueca Ltda.	0,7
Social-Ambiental	AVC 4.1 y AVC 5	Bosque protector y uso de agua	San Lorenzo	Melipeuco, Araucanía	Ag. La Legua Spa.	0,25
Social-Ambiental	AVC 4.1 y AVC 5	Bosque protector y uso de agua	Los Alpes	Melipeuco, Araucanía	Ag. La Legua Spa.	0,1
Social-Ambiental	AVC 4.1 y AVC 6	Bosque protector y uso de agua	San Antonio	Nacimiento, Biobío	In. Tres de junio Ltda.	0,25
Cultural	AVC 6	Virgen de Lourdes	Tercera Montaña	Longaví, Maule	Ag. y Forestal Andina Ltda.	1
Cultural	AVC 6	Balneario El Álamo	San José, Parcela 196	Longaví, Maule	Ag. y Forestal Andina Ltda.	1
						114,9



10.- Relacionamiento con comunidades y pueblos indígenas

El grupo certificado cuenta con un Plan Social, que dice relación con la relación con los vecinos, trabajadores y partes interesadas.

En este plan se incluye la comunidad local e indígena, esta última esta identificada en cartografía, cuando corresponde.

Se realizan anualmente consultas a terceros, donde se cumplen varios objetivos, comunicar sobre la certificación de integrantes de grupo, dar a conocer las personas de contacto, indicar el procedimiento de consultas y quejas, informar sobre las AAVC, cuando aplica y además verificar el cumplimiento del integrante respecto del pilar social, desde el punto de vista de la comunidad. De esta forma también se cumple con un mecanismo de participación donde se informa de el funcionamiento del grupo y se consulta sobre las inquietudes del manejo forestal.

Respecto de programas de apoyo y desarrollo local, cada integrante según la escala e intensidad de manejo contribuye a la economía local, desde el reclutamiento intermitente en mano de obra, entrega de leña, hasta aportes solicitados desde el municipio.



11.- SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El grupo se compromete al cumplimiento legal, como base para estar certificado.

Dentro de este cumplimiento esta la obligación de entregar elementos de protección personal a los trabajadores directos y verificar que las empresas de servicios también implementen a sus trabajadores con los elementos correspondientes.

Implementar un sistema de control de riesgos, donde se incluye la información de estos a lo trabajadores y capacitaciones adecuadas, para áreas de trabajo y por puesto de cada trabajador.

Mantener en faena un Plan de Emergencias que todos conozcan y material de primeros auxilios, en caso de necesitar.

12.- MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

Se crean programas de monitoreos de diferentes temas a cumplir por cada uno de los integrantes de grupo, se informa de los resultados, considerando las mejoras que se deben implementar.

Por la variada realidad de cada uno de los propietarios forestales, las oportunidades de mejoras también son variadas.



TEMAS DE CAPACITACIONES REALIZADAS A INTEGRANTES, TRABAJADORES Y COMUNIDAD:

- Certificación en Manejo Forestal
- Cuidado de la Biodiversidad Suelo, agua y protección de las áreas de Alto Valor de Conservación.
- Medidas precautorias en operaciones forestales.
- Derechos y deberes de los trabajadores.
- Actividades ilegales y no autorizadas en predios certificados.
- Herramientas en biotecnología para programa de mejoramiento genético de CMPC.
- Reconocimiento de especies de flora y fauna.
- Proceso de cálculo de captura de carbono.
- Prevenir efecto de radiación UV de origen Solar, Uso de bloqueador y opción de trabajo en horas de menor radiación.
- Prevención de incendios, medidas a tomar para disminuir riesgos de provocar un incendio o ser afectados por un incendio forestal.
- Seguridad en el trabajo, uso apropiado de EEPP y evaluación de riesgos.
- Ley Karin, Ley 21.643 y 21.561
- Actualización de Normas aplicables a los planes de manejo.

13.- CARTOGRAFÍA

Permite identificar cada unidad de manejo además de:

- Uso de suelo
- Plantaciones
- Bosque nativo
- Áreas de conservación
- Áreas de Protección
- Red Hídrica
- AVC
- Infraestructura principal
- Comunidades vecinas relevantes